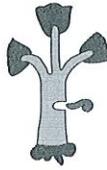




CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
“Coordinación Municipal”
2025

Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
<i>Oficina del Secretario del Ayuntamiento</i>	<i>Peticiones ciudadanas atendidas</i>
	<i>Peticiones internas de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento atendidas</i>

Responsable de la integración

Araceli Noemi Sotelo González
Directora Administrativa

Aprobación

Oscar Armando Cano Mondragón
Secretario del Ayuntamiento

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



Por la ciudad que merecemos

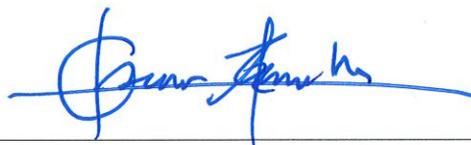
Programa Presupuestario
“Coordinación Municipal”
2025

II.- Firmas

**Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario**



Araceli Noemi Sotelo González
Directora Administrativa



Oscar Armando Cano Mondragón
Secretario del Ayuntamiento

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
“Coordinación Municipal”

III.- Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V.- Mecánica Operativa.....	5
VI.- Matriz de Indicadores para Resultados	8
VII.- Resumen de Recursos Financieros	10
VIII.- Resumen Financiero por Proyecto	11
IX.- Seguimiento y Evaluación	12
X.- Anexos.....	14
a) Ficha de Indicador de Desempeño.....	14
b) Organigrama	20
c) Estructura Organizacional	21
d) Árbol de Problemas	22
e) Árbol de Objetivos	23

IV.- Presentación

La Secretaría del Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Cuernavaca, ha elaborado el presente Programa Institucional 2025, en atención a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley Orgánica Municipal; ordenamientos que señalan a las áreas del Ayuntamiento, la obligatoriedad de formular el Programa Presupuestario como instrumento de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2025 – 2027.

El Programa Presupuestario 2025, también da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, en lo relativo a que la programación, presupuesto y ejercicio del gasto público municipal tendrán como base las directrices, lineamientos y políticas del Plan y los programas de desarrollo.

El Programa Presupuestario se sustenta en el diagnóstico de la situación actual que enfrenta la Secretaría del Ayuntamiento, y a partir de los recursos de que dispone, contempla las acciones estratégicas que llevará a cabo durante el ejercicio 2024, así como la asignación presupuestal por proyecto, de cada una de las áreas administrativas que la conforman.

En atención a lo previsto por el Artículo 80 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para el desempeño de sus funciones, la Secretaría del Ayuntamiento, contará con las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección General de Política Municipal
- Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental
- Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento.

V.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento y su Dirección Administrativa actúan en apego al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a sus respectivos Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos. Dichos instrumentos jurídicos señalan y definen las funciones y atribuciones de manera puntual y objetiva.

A través de estas disposiciones operativas se define con precisión los procesos para la realización y supervisión de las actividades que desempeñan la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección Administrativa, así como de las Jefaturas de Departamentos adscritas a la unidad administrativa en comento.

Procesos de ejecución de actividades:

OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

- 1) Coordinación de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca. - Tiene como Propósito facilitar el proceso de las Sesiones de Cabildo.
- 2) Atención personal a ciudadanos. – Tiene como propósito atender peticiones ciudadanas de manera personal dando el seguimiento correspondiente a la misma hasta su cumplimiento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1) Coordinar la elaboración de los Programas Presupuestarios anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. – Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos para la elaboración de los Programas Presupuestarios anuales de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 2) Elaboración del Presupuesto de la Secretaría del Ayuntamiento. – Tiene como propósito establecer la metodología de elaboración y autorización del presupuesto anual a ejercer en las Dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Coordinación Municipal”

- 3) Trámites del manejo del Fondo Fijo. – Tiene como propósito establecer el procedimiento para el manejo, control y comprobación de los fondos revolutivos, autorizados a las unidades administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 4) Autorización de Solicitudes de Cheque de gastos a comprobar. – Tiene como propósito establecer la metodología para dar a conocer la autorización de Gastos a comprobar.
- 5) Autorización de solicitudes de pago a proveedores y/o servicios. – Tiene como propósito dar a conocer la metodología para la autorización de solicitudes de cheques para el pago a proveedores o servicios proporcionados a la Secretaría del Ayuntamiento.
- 6) Pago de Autorización de Gastos erogados. – Tiene como propósito establecer la metodología para dar a conocer la autorización de pago de gastos erogados.
- 7) Transferencias Presupuestales. – Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos necesarios para el procedimiento de Transferencias Presupuestales de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría del Ayuntamiento.
- 8) Solicitud de Personal. – Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos necesarios, para la autorización de la solicitud de personal para las Unidades Administrativas que integran la Secretaría del Ayuntamiento.
- 9) Modificación de Estructura. - Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos necesarios para la autorización de la modificación de estructura dentro de las unidades administrativas que integran la Secretaría del Ayuntamiento.
- 10) Revisión de los Manuales. – Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos para la elaboración y/o actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos.
- 11) Control del Personal de Honorarios y los que checan en Lista de Asistencia. – Tiene como propósito mantener el control de asistencia del personal que labora en la Secretaría del Ayuntamiento, para garantizar el buen funcionamiento.
- 12) Bitácora de Combustible y Vales de Gasolina. – Tiene como propósito establecer la metodología para el control, vigilancia y uso racional del Combustible en las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento.

De esta manera, mediante acciones estratégicas locales, emprendidas desde el Ayuntamiento, se pretende hacer frente a los desafíos globales, con la finalidad de contribuir a alcanzar las metas de los objetivos de la agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Coordinación Municipal”

Cuernavaca es un municipio con cultura, tiene la peculiaridad de componerse de 12 Pueblos, en los cuales están vigentes sus tradiciones culturales, a través de ferias y fiestas patronales anuales. Los pueblos que componen la ciudad son Acapantzingo, Ahuatepec, Amatlán, Buena Vista del Monte, Chamilpa, Chapultepec, Chipitlán, Ocotepec, San Antón, Santa María Ahuacatlán, Tetela del Monte y Tlaltenango.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el Municipio cuenta con una población total de 378 mil 476 personas, existiendo 89 hombres por cada 100 mujeres, esto debido a que el número de mujeres en el Municipio representa el 52.8% y los hombres el 47.2%.

Otro dato que destacar es que la mitad de la población tiene entre 34 años o menos, es decir que Cuernavaca tiene una población relativamente joven.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Coordinación Municipal”

VI.- Matriz de Indicadores para Resultados

  Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Coordinación Municipal				2025
Dependencia:				
Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				
SA701 Consenso Político y Social				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados				
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.		La Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizará las acciones pertinentes para tener una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un gran impacto social, reconocida además por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2025 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El municipio de Cuernavaca cuenta con acciones para mantener la estabilidad del municipio		Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del municipio.	Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(número de acciones realizadas oportunamente / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Peticiones ciudadanas atendidas		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas.	Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento con peticiones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinación oportuna para la atención de peticiones ciudadanas.		Porcentaje atención oportuna a las peticiones ciudadanas.	Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento para hacer sus peticiones y/o externar sus inconformidades
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Peticiones internas de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento, atendidas.		Porcentaje de atención a las peticiones de las áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2025, ubicado en la oficina del enlace administrativo.	Las áreas de a Secretaria acuden a la Dirección Administrativa para solicitar servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de peticiones recibidas / Total de peticiones atendidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinación oportuna para la atención de peticiones de las diferentes áreas de la Secretaría.		Porcentaje de atención oportuna a las peticiones de las diferentes áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2025, ubicado en la oficina del enlace administrativo	La Dirección Administrativa cuenta con el Presupuesto suficiente para dar respuesta oportuna a las peticiones de las áreas de la Secretaría.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

VII.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Coordinación Municipal				Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De Inversión	
Dependencia/Organismo responsable:		Secretaría del Ayuntamiento				Monto (\$):		7,921,878.98			
Programación Financiera 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,417,238.88	775,814.75	514,814.75	514,814.75	514,814.75	514,814.75	537,849.18	514,814.75	514,814.75	514,814.75	860,331.24	726,941.68
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						7,921,878.98					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						4,388,878.98					
2000.- Materiales y suministros						322,000.00					
3000.- Servicios generales						3,211,000.00					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

VIII.- Resumen Financiero por Proyecto

SA701 Consenso Político y Social											
Clave Presupuestal	04001				Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional			<input type="checkbox"/> De Inversión		
U.R.G:	Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				Monto (\$):	7,921,878.98					
Programación Financiera 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,417,238.88	775,814.75	514,814.75	514,814.75	514,814.75	514,814.75	537,849.18	514,814.75	514,814.75	514,814.75	860,331.24	726,941.68
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						7,921,878.98					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						4,388,878.98					
2000.- Materiales y suministros						322,000.00					
3000.- Servicios generales						3,211,000.00					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

IX.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Coordinación Municipal”

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

X.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación										
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente		Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados			Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios			Nivel del Objetivo: Fin		Clave del Indicador:
Datos de Identificación del Programa Presupuestario										
Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal										
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento										
Proyecto del Programa: SA701		Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social			Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.					
Datos del Indicador										
Nombre del Indicador: Índice de Desempeño Municipal del IMCO				Definición: Contribuir al Desarrollo Social mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficaz						
Dimensión: Eficacia			Tipo de Indicador: Estratégico			Sentido del Indicador: Regular				
Método de cálculo: V1		Variable 1: Índice de información presupuestal municipal					Unidad de medida: Índice			
Meta 2025: 90.00%		Año línea base: 2024		Valor línea base: 90.00%		Frecuencia de medición: Anual				
Medios de Verificación: Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2025 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados										
Características del Indicador "CREMAA"										
Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona		Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo		Economía Estar disponible a un costo razonable		Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente		Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados		Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:
Metas Calendarizadas										
Seguimiento	Meta Programada	Índice de información presupuestal Municipal	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre	90.00%		80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		
Anual	90.00%		80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		
GRÁFICO										
Observaciones										
TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento			RESPONSABLE DEL INDICADOR Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento			RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sotelo González Directora Administrativa				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal		
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: SA701	Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del Municipio.		Definición: El desarrollo social se da mediante la realización de acciones en tiempo y forma, que mantienen la estabilidad del Municipio	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Ascendente	
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Acciones realizadas oportunamente	Variable 2: Peticiónes recibidas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 95.00%	Frecuencia de medición: Semestral

Medios de Verificación:
Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Peticiónes Recibidas	Acciones realizadas oportunamente	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Soriano González Directora Administrativa
---	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal		
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: SA701	Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas		Definición: Atender las peticiones que la ciudadanía realiza a la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: $(V1/V2)*100$	Variable 1: Peticiones atendidas	Variable 2: Peticiones recibidas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Peticiones recibidas	Peticiones atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sojelo González Directora Administrativa
--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Coordinación Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal				
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento				
Proyecto del Programa: SA701	Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención oportuna a las peticiones ciudadanas			Definición: Dar atención en tiempo y forma a las peticiones ciudadanas.	
Dimensión: Eficiencia		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Peticiones atendidas en el mes	Variable 2: Peticiones recibidas en el mes	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual	

Medios de Verificación:
Control Correspondencia Administración 2025-2027.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Peticiones recibidas	peticiones atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.67%	83.33%	50.00%	66.66%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA JURG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Soriano González Directora Administrativa
---	--	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Coordinación Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 2
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal		
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: SA701	Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a las peticiones de las áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento		Definición: Atender las peticiones que las diferentes áreas de la Secretaría del Ayuntamiento realizan a la Dirección Administrativa.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Peticiones recibidas	Variable 2: Peticiones atendidas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2025, ubicado en la oficina del enlace administrativo

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	peticiones atendidas	Atenciones recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Araceli Noemi Sotelo González Directora Administrativa	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sotelo González Directora Administrativa
--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Coordinación Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Atender de forma directa los procedimientos extraordinarios	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal		
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: SA701	Nombre del Proyecto: Consenso Político y Social	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención oportuna a las peticiones de las diferentes áreas internas de la Secretaría.		Definición: Dar atención en tiempo y forma a las peticiones de las diferentes áreas de la Secretaría del Ayuntamiento.	
Dimensión: Eficiencia		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Peticiones atendidas en el mes	Variable 2: Peticiones recibidas en el mes	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:

Libro Florete de Control de Correspondencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, para el año 2025, ubicado en la oficina del enlace administrativo

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

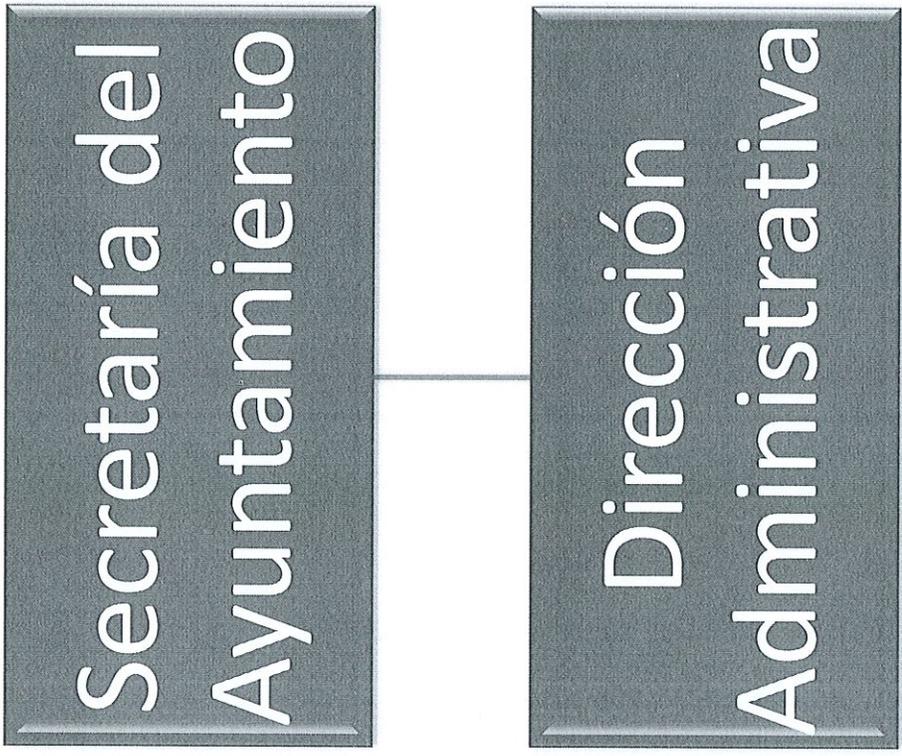
Seguimiento	Meta Programada	Peticiones recibidas	peticiones atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.67%	83.33%	50.00%	66.66%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Setelo González Directora Administrativa
--	--	--

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Coordinación Municipal"

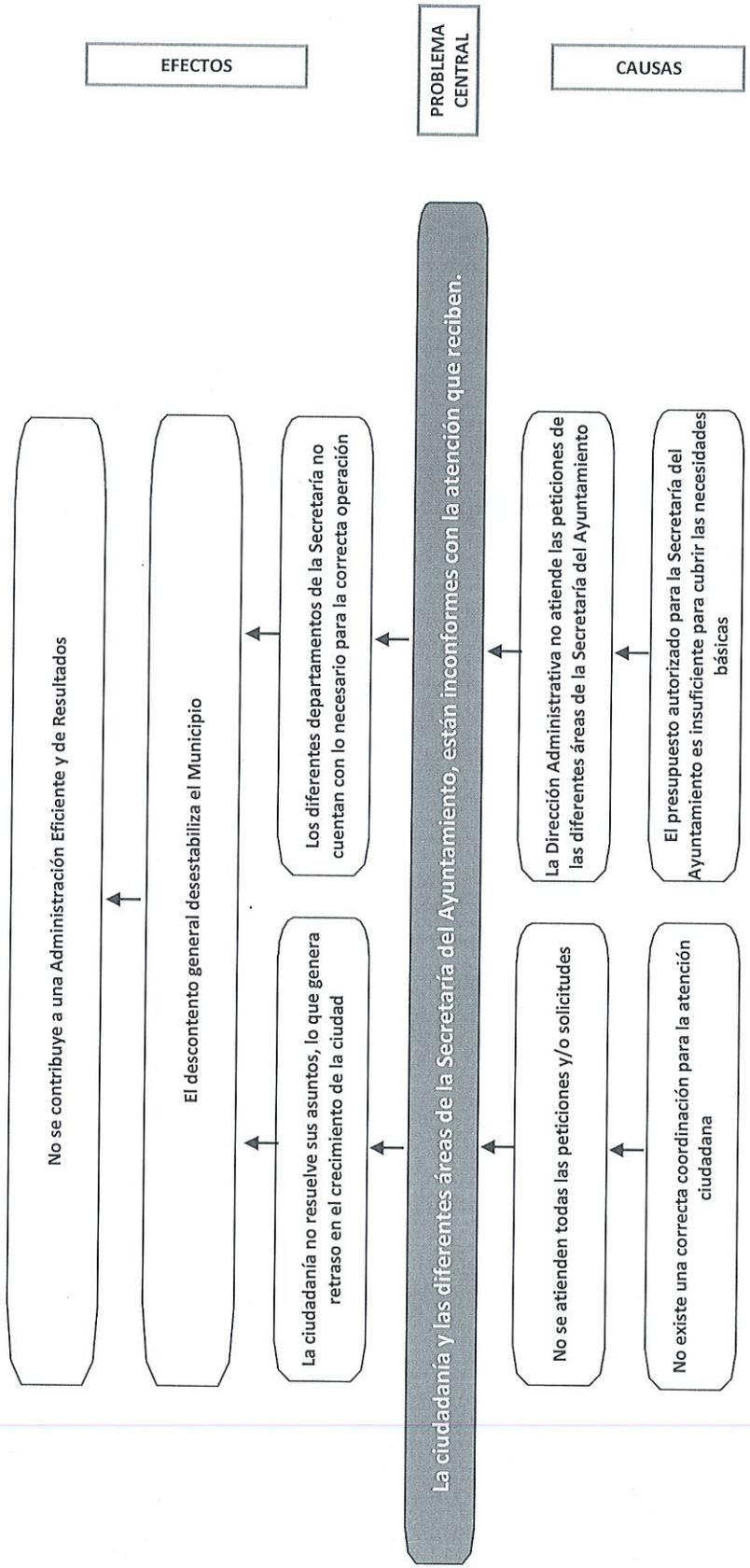
c) Estructura Organizacional



MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANÁLITICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		18	4	1	13	
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento		18	4	1	13	
II	SECRETARIO	1	1			
III	ASESOR	1	1			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1			
VII	COORDINADOR	1	1			
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6			6	
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4			4	
VIII	JEFE DE OFICINA	3			3	
VIII	ANALISTA DE INFORMACION	1		1		

d) Árbol de Problemas



e) Árbol de Objetivos

